Gobierno Departamental De Caazapá

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay a los Nueve días del mes de Septiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 09:30 hs. Se reúnen en el local de la Gobernación de Caazapá el **Lic. RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU** Encargado de la UOC, designado para llevar acabo el acto de apertura de los sobres de oferta del llamado a Licitación Pública Nacional N°03/2019, **ID N° 363400** para la **ADQ. DE MAQUINARIAS VIALES Y EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA,** La reunión es a objeto de realizar la apertura de los sobres de ofertas recibidas en tiempo conforme horario de presentación de los mismos establecidos en el SICP de la DNCP, para la **ADQ. DE MAQUINARIAS VIALES Y EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA**. Al momento de la apertura se recepciono Dos sobres de carta/oferta y se encuentran presente: **Pedro Ramón Fariña Ayala C.I N° 1.682.343** en representación de la empresa **RODOMAQ** Y **Carlos Wilson Benítez Portillo C.I N° 4.495.293** en representación de la empresa **KUROSU & CIA S.A,** con lo que se procede a la apertura del mismo verificándose las documentaciones básicas que contienen, y se da lectura al monto de la oferta entregada que se transcribe en el siguiente cuadro:

1. **RODOMAQ:**
   Equipos Ofertados
   - Motoniveladora CASE: **1.648.000.000**
   - Camión volquete IVECO: **838.500.000**

2. **KUROSU & CIA. S.A.**
   Equipos Ofertados
   - Motoniveladora John Deere: **1.647.355.000**
   - Camión volquete: **NO COTIZA**

Verificación Cuantitativa de los documentos Presentados:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de mantenimiento de oferta(Póliza de seguro)	Documentación que acredita la identidad del oferente y representación suficiente del firmante	Declaración jurada de no hallarse comprendida en inhabilidades del Art.40
RODOMAQ	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
KUROSU & CIA. S.A	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**

Pedro Fariña
Government Sales
RODOMAQ S.A.

Verificado la oferta que se ha presentado y las documentaciones básicas solicitadas en la Carta de invitación y Anexos del llamado se ha comprobado que se encuentran dentro de la carpeta de la oferta. El representante de la empresa RODOMAQ hace constar que la maquina ofertada por la empresa KUROSU & CIA S.A Motoniveladora John Deere 770G no cumple con varios puntos de las especificaciones técnicas los cuales voy se cita a continuación: Par Motor de la Motoniveladora es de 831NM lo exigido en el PBC era de 900NM como mínimo, la potencia neta del volante presentada es de 185 HP siendo que la tolerancia mínima es de 204.3HP,presentan Motoniveladora con certificación tiger 2, siendo que lo exigido es mínimo tiger 3, presentan tanque de combustibles con 300 LTS siendo que el mínimo es de 337.5 litros, Distancia entre los bordes externos del neumático tiene 2083 milímetro siendo que el mínimo es de 2430 milímetros, la distancia entre el centro del tanden hasta la parte trasera de la Motoniveladora es de 1540 milímetros siendo que el mínimo es de 1647 milímetros, la distancia entre ejes de la Motoniveladora es de 6160 milímetros siendo que el mínimo es de 6260 milímetros. Aclarando que estas medidas ya son sacando el 10% tolerable por estas especificaciones técnicas.

La empresa KUROSU & CIA S.A hace constar que las observaciones acotadas por el representante de la empresa RODOMAQ no corresponde al modelo y especificaciones de la maquina ofertada. No demuestra que comercializa los equipos ofertados en los últimos 5 años como se solicita en el PBC.

No habiendo otro punto que tratar ni objeciones a apuntar sobre las ofertas o las documentaciones por las partes, se da por terminada el acto derivándose las ofertas con las documentaciones al comité de evaluación para su estudio correspondiente, con lo que se da por terminado el acto siendo la 10:15 hs firmando todos los presentes en prueba de conformidad y aceptación.

Lic. RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU
Encargado de la UOC

Pedro Ramón Fariña Ayala
C.I N° 1.682.343

Pedro Fariña
Government Sales
RODOMAQ S.A.

Carlos Wilson Benítez Portillo
C.I N° 4.495.293